

Entrevista 8 de marzo de 2017

Magdo. R. Eduardo Sigala Aguilar – La Dirección Administrativa para efecto de exponer las necesidades reales que tiene este Tribunal precisamente de contratar personal eventual para este proceso. En un inicio habíamos solicitado un presupuesto de 160 millones del cual nos dieron únicamente 86 se autorizó, sin embargo, ahorita haciendo algunos reajustes les expusimos la necesidad de obtener cuando menos 122 millones, ¿Por qué? Porque necesitamos contratar cerca de cuando menos 60 personas eventuales. Esto ¿Por qué es así? Porque el año pasado contratamos únicamente 18 más una plantilla laboral que teníamos de cerca de 50 personas que eran las que hacían labores jurisdiccionales. Nos permitió sacar cerca de 450 asuntos o medios de impugnación en tiempo y forma. Sin embargo, para este año tratándose de 212 alcaldías, pues esperamos que estos asuntos se incrementen en un 400% es decir que nos lleguen de mil a mil doscientos medios de impugnación. Entonces también sabemos que no podemos incrementar la plantilla en 400% pero si cuando menos tratar de ampliarla, aunque sea un 50% más para efecto de poder estar resolviendo en los meses de septiembre y octubre.

Reportero – ¿Y cuál fue la respuesta de los diputados?

Magdo. R. Eduardo Sigala Aguilar – Bueno pues la respuesta de los diputados es que van a analizar, van a analizar la solicitud que les hace el Tribunal y bueno al final de mes tendremos una respuesta, sin embargo, yo estoy confiado, yo estoy confiado en que si nos van a apoyar porque es claro que los diputados han visto el buen trabajo que ha hecho el Tribunal, un trabajo pues que como ustedes lo saben tuvimos cerca de 93% de asuntos confirmados y que salieron en tiempo y forma, entonces, bueno muchos de estos resultados precisamente fueron las elecciones que tuvieron los actuales diputados, entonces, ellos están conscientes que es un Tribunal joven, es un Tribunal austero y es un Tribunal que está trabajando bien.

Y en este sentido pues bueno esperemos contar con su apoyo para poder obtener esta ampliación.

Reportero – Se dice además que un diputado dijo que es posible que al OPLE también se le den más recursos, en ese sentido ¿Tendría también que al TEV otorgársele esto que están solicitando?

Magdo. R. Eduardo Sigala Aguilar – ¿Bueno lo que pasa es que ellos entienden, ellos entienden la complejidad de estas elecciones, ellos también entienden el tema de la gobernabilidad que imagínense, bueno pues siendo tantos candidatos si es necesario darles certeza de quienes obtuvieron los resultados, ¿no? Y en

ese caso tanto el OPLE como nosotros siempre hemos trabajado a marchas forzadas y hemos creído que dado buenos resultados ante la ciudadanía y eso nos permite poder exponer esta necesidad real por que no son cuestiones de que quisiéramos que se nos aumentara para tener un edificio o para comprar muebles o vehículos o tal vez contar con mejores equipos tecnológicos, no, lo estamos solicitando precisamente para contratar a este personal que es el que nos va a ayudar a sacar los asuntos en tiempo y forma.

Reportero – Y de no ser así ¿A qué se enfrentaría el TEV?

Magdo. R. Eduardo Sigala Aguilar – Bueno pues de no ser así nos enfrentaríamos a jornadas más largas de trabajo y tal vez que los asuntos no estén resueltos en septiembre u octubre, también tendrían que irse a resolver hasta por noviembre o diciembre lo cual dificultaría un poco lo que es la cadena impugnativa porque tenemos que dejar este espacio para que las instituciones superiores nos puedan revisar en este sentido que estamos haciendo. Acuérdense que nosotros la ley nos marca que hay que garantizar esta cadena impugnativa a efecto de que los órganos electorales federales puedan revisar nuestra actuación con determinado tiempo, pero imagínense, si ellos toman posesión en enero y nosotros resolviéramos hasta noviembre o diciembre pues sería muy corto el tiempo no, entonces, por eso lo ideal es contar con mayor personal eventual que ojo, no es incrementar la plantilla, se contrata personal eventual por tiempo y hora determinada, únicamente para resolver las cuestiones de la jornada electoral.

Reportero – ok, perfecto.

Magdo. R. Eduardo Sigala Aguilar – Pero en eso estamos, yo espero que sí. Muchas gracias.

Reportero – Gracias Magistrado.